

DATASET MARCOS DE FEMINICIDIO EN LA PRENSA MEXICANA

ARCHIVO README

Autor: Mariana Guriérrez Aldrete

Contenido:

1. Descripción del conjunto de datos.
2. Criterios de selección de los diarios y de los artículos estudiados
3. Libro de codificación.

Descripción

La presente Dataset corresponde a la codificación de 2,527 artículos de tres diarios de circulación nacional mexicanos del año 2014 a 2017. El objetivo de este trabajo es analizar la cobertura del Femicidio en la prensa mexicana, utilizando la metodología de análisis de contenido cuantitativo para la extracción de Marcos Periodísticos Multimodales (Entman, 1993), la pregunta que se pretende contestar es ¿Cuáles son los aspectos que se destacan en las noticias de femicidio? Medimos la atención mediática al tema (Hilgartner & Bosk, 1988) y se codificaron manualmente todos los artículos en que se informa femicidio. Se extrajeron los elementos de los marcos: definición del problema y causas, representación de actores principales, evaluación moral, atribución de responsabilidad y tratamiento recomendado (Entman, 1993). Se codificaron varias categorías para cada elemento independientemente siguiendo la metodología de conglomerados (Matthes & Kohring, 2008), para obtener resultados que puedan ser comprobados por otros codificadores, de forma que se logra validez y confiabilidad en un estudio de profundidad.

Tabla 1	El Universal		Reforma		Excélsior		Total
Notas	1031		969		527		2527
Casos Particulares	548	390 mujeres	633	580 mujeres	406	422 mujeres	1587
Perspectiva Social	483		336		121		940

La tabla 1 muestra el número de notas que cada diario dedicó al tema del femicidio, la segunda fila muestra la cantidad de artículos que informaron sobre casos particulares en comparación con el número de mujeres de las que se informó. La tercera fila muestra los artículos que informan el femicidio con una perspectiva social; las mujeres nombradas en estos artículos están contabilizadas en la segunda fila.

Criterios de Selección de Prensa

Para el estudio se eligieron 3 diarios que cuentan con versión impresa y digital, aunque la recolección de notas se llevó a cabo únicamente mediante la plataforma digital.

Los criterios tomados en cuenta para la selección de los diarios a estudiar son:

- 1.- Mayor alcance en audiencia.
- 2.- Que sea de circulación nacional con el objeto de tener evitar la parcialidad en la selección de temas basada en proximidad, que podrían tener los medios locales.
- 3.- La empresa editorial a la que pertenece, se decidió que los fueran distintos, para tener variados puntos de vista según las políticas de la empresa.
- 4.- Que no sea especializado en economía, deportes, espectáculos y el diario Oficial de la Federación.

Selección de diarios

Los medios más leídos; es decir, los que llegan a más personas se consideran más influyentes. Hemos utilizado la herramienta Alexa.com¹ para conocer cuáles son los diarios online más visitados:

El Universal es el portal de noticias con más visitas en su sitio de internet y está en el lugar número 15 de las páginas más visitadas de México.

Los siguientes diarios mencionados son: Milenio en el lugar 34, Excélsior en el 59, Reforma en 76, El informador 90, Récord 107, Publímetro 108, El Sol de México 125, El Economista 140 y El Diario de Yucatán 176.

Ahora bien, según el padrón nacional de medios impresos de la Secretaría de Gobernación², los tirajes diarios son los siguientes:

- 1.- La Prensa 250,023
- 2.- Ovociones 156,173
- 3.- Reforma 139,469
- 4.- La Jornada 107,668
- 5.- Uno más uno 106,182

¹ <https://www.alexa.com/siteinfo/eluniversal.com.mx> consultado el 09/06/2018 a las 2:24 am

² <http://www.pnmi.segob.gob.mx/> consultado el 03/03/2016

6.- El Financiero 91,923

7.- Milenio Diario 78,753

8.- El Universal 56,138

9.- El Sol de México 43,125

10.- La Razón 35,514

11.- Excélsior 25,357

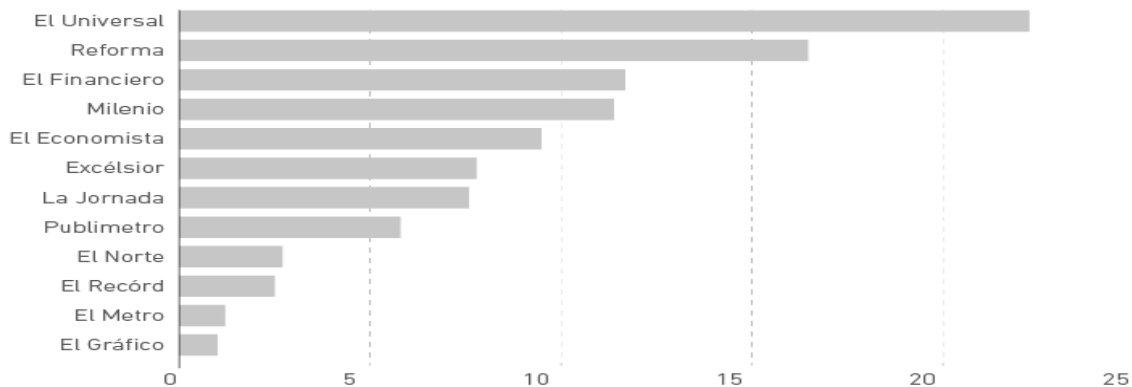
12.- Economista 25,220

El número en el tiraje nos da una idea de la venta de los diarios, pero no es una prueba definitiva.

Según el Estudio anual de periódicos 2016, de la revista especializada en marketing Merca 2.0³, las personas encuestadas afirmaron:

PERIÓDICOS ¿CUÁL ES EL MÁS LEÍDO ENTRE LOS MEXICANOS?

Pese a que El Gráfico y El Metro son de los que cuentan con más puntos de venta, son los menos referidos por los lectores.



Merca20
mercadoonlinepublicidadmedios

n: 936 personas encuestadas
Fuente: Departamento de Investigación Merca2.0/Estudio anual de periódicos 2016

Se hizo un cruce con los datos de las tres fuentes, los diarios de mayor alcance en audiencia digital son: El Universal, Milenio, Excélsior, Reforma y El Informador (se descarta por ser especializado en deportes); de estos, Reforma es el diario con mayor tiraje.

³ <https://www.merca20.com/periodicos-leido-los-mexicanos/> consultado el 01/03/19 a las 4:18 pm

El estudio de marketing muestra como los más referidos también El Financiero y El Economista, que hemos descartado por ser especializados en finanzas.

Milenio también ha sido descartado debido a que su página de internet al principio de la investigación en 2015, no permitía la búsqueda y acopio de los artículos por temas y palabras clave.

De manera que, los tres periódicos elegidos como corpus de la investigación son:

- 1.- El Universal
- 2.- Reforma
- 3.- Excélsior

Selección de artículos

El 28 de abril de 2014, el sistema nacional presidido por la Secretaría de Gobernación declaró procedente el inicio de la investigación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México.

Organizaciones sociales la habían solicitado el 8 de diciembre de 2010; previamente había sido negada en 2 ocasiones, ambas resoluciones fueron impugnadas ante Juzgados de Distrito porque carecían de fundamentación y motivación. De este procedimiento judicial se ordenó al sistema nacional emitir una nueva resolución.

En fecha 31 de julio de 2015, se decretó la primera Alerta de Violencia de Género en el país para 11 municipios del Estado de México⁴. Se consideró una victoria para los movimientos y organizaciones sociales en defensa de la vida de las mujeres porque el Estado reconocía el aumento indiscriminado de la violencia en razón de género y la necesidad de implementar acciones urgentes para asegurar la protección de sus derechos.

El presente estudio toma como referencia la fecha de la declaración de la primera Alerta de Violencia de Género; el objetivo es conocer si la atención mediática al conflicto es influenciada por la declaración. Ya que esta medida es de trascendencia jurídica y política.

⁴ Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcallí.

Por tanto, los límites temporales de la investigación son: un año antes de la Alerta, el 31 de julio de 2014 y finaliza el 31 de diciembre de 2017 con el objeto de captar la información más reciente posible.

La búsqueda de las informaciones se lleva a cabo mediante los buscadores de los sitios de los diarios, que permiten hacerla por palabra, así hemos realizado 2 procesos de filtración:

1.- Se buscaron las palabras:

a) “Femicidio” para anexar al archivo todas las informaciones que contienen esta palabra, ya sea en su titular o en el cuerpo del artículo.

b) “Mujer muerta” de las que se anexaron las que traten de los asesinatos de una o varias mujeres, o asesinatos en masa en donde por lo menos una de las víctimas es mujer.

2.- De las búsquedas anteriores, se descartaron los artículos que contenían la palabra Femicidio como liga a otro artículo y/o que el tema fuera no estuviera relacionado.

De la segunda búsqueda se descartaron los artículos en los que las causas de las muertes eran accidentales, naturales o claramente sin lugar a dudas, no estaban relacionadas con asesinatos por razones de género.

Desde el 31 de Julio de 2014 a 31 de Diciembre de 2017, lo que constituye 41 meses. El periódico que publicó más notas es El Universal con 1031, seguido por Reforma con 969 y el que menos notas dedicó fue Excélsior con 527.

El número de artículos que se estudiaron son $N = 2527$

Libro de Codificación “A”

Características de los artículos

Cada periódico debe tener un archivo separado de excel.

En la columna A, se debe registrar el titular del artículo.

En la columna B, se debe registrar la fecha.

I. Elementos del Marco

1. Definiciones generales del Problema

En cada archivo de excel hay dos hojas, los artículos deben ser clasificados en alguna dependiendo de la definición del problema.

1.1.- Problema social en la Hoja 1.

Los artículos que informan el femicidio en una dimensión social: sobre estadísticas de asesinatos, aumento, políticas públicas, leyes y movilizaciones sociales.

Noticias mixtas: si el artículo informa el tema como problema social, y también menciona historias sobre asesinatos de mujeres personificadas; es decir, con nombre, fotografías o narrativa del caso particular.

Se clasifican como problema social cuando se hace mayor énfasis en la dimensión social, se dedica mayor espacio a explicar la dimensión social que a los casos particulares; el titular refiere a estadísticas, políticas, leyes y movilizaciones.

1.2.- Casos Particulares en la Hoja 2.

Los artículos que informan sobre casos particulares de asesinatos y/o hallazgo de cuerpos de mujeres personificadas o no; actuación de autoridades en función de casos particulares, movilizaciones sociales con exigencias específicas por casos particulares.

Noticias mixtas: si el artículo informa casos particulares pero también menciona estadísticas, movilizaciones, políticas públicas y leyes.

Se clasifican como casos particulares cuando se dedique mayor extensión a explicar el caso particular, si la extensión no es clara, se comprueba con el titular que refiera al caso particular.

Definiciones legales del problema: Columna C

Hoja 1

Todos los artículos definen el problema como Femicidio pero lo pueden relacionar con otros delitos o con otros términos legales.

Anotar si se relaciona con:

- a) Femicidio (F)
- b) Apología del Femicidio
- c) Aborto y Femicidio
- d) Desapariciones y Femicidio
- e) Trata y Femicidio
- f) Violencia de género y Femicidio (VG y F)
Hace mención del femicidio como parte de la violencia de género.
- g) Otros delitos y Femicidio
El femicidio no es el tema principal sino que se menciona junto con otros delitos que ocurren en el país.
- h) Alerta de Violencia de Género (AVG)
- i) Alerta de Violencia de Género y Femicidio (AVG y F)
- j) Alerta de Violencia de Género, Violencia de género y Femicidio (AVG, VG y F)
- k) Derechos humanos y Femicidio
Se menciona como una problemática de derechos humanos.
- l) Otros problemas y Femicidio
Se registran los artículos cuyo tema principal no es el F, sino que se enfoca en presentar un panorama general de la situación del país.

Hoja 2

Anotar si se define el delito como:

- a) Femicidio (F)
- b) Tentativa de Femicidio (Tent)
- c) Homicidio (H)
- d) se usan las 2 palabras indistintamente (UI)
- e) Suicidio (S)
- f) Duda (D)
- g) Otro delito (O)
- h) no dice

Los artículos deben leerse en su totalidad, en algunas ocasiones se utilizan los términos Femicidio y homicidio para referirse a distintas cosas. Por ejemplo: los hechos se denominan como Femicidio, pero se dice que la carpeta de investigación de la Procuraduría se inicia por homicidio; o se dice que es un homicidio pero que se activa el protocolo de Femicidio.

Para codificar se debe tomar en cuenta si se señala como Femicidio en el titular y en el subtítulo en enunciados afirmativos, entonces se contabiliza como que el diario lo cataloga como Femicidio.

Si en cualquier parte del artículo se nombra como Femicidio en una o varias ocasiones, pero se hace mención de que la carpeta de investigación es por homicidio, se cuenta como que el diario si lo denomina como Femicidio.

Para clasificar como tentativa de femicidio se siguen las mismas reglas que para Femicidio.

Si aunque se nombre Femicidio se dan razones por las que el crimen no puede tipificarse como tal y se señala otro delito o suicidio entonces el diario no lo encuadra como Femicidio.

Read me. Data set Marcos de Femicidio en la Prensa Mexicana

En este caso debe leerse si la nota hace afirmación de que el hecho se encuadra con algún delito y clasificarse de esa forma, pero si no es así y no llega a una conclusión, se registra como Duda.

Si se usa Femicidio y homicidio como sinónimos sin que exista ninguna jerarquía lógica, entonces el diario hace un Uso Indistinto de los términos.

Cuando se señala como homicidio pero se hace hincapié en la activación del protocolo de Femicidio, entonces se cuenta como Femicidio.

Ambas Hojas Énfasis Periodístico: Columna D

Anotar la temática del artículo en cuanto a la situación actual del problema.

En el Problema

- a) Denuncia. Cuando el artículo se enfoca en describir la situación actual del problema como un incremento en el número de femicidios, los números altos se mantienen, con tonos urgentes de preocupación por la problemática.
- b) Explica. Los artículos que se enfocan en describir las causas y/o consecuencias del problema.
 - Explicaciones sobre Revictimización, Misoginia, Violencia de género, soluciones u otros factores que ayuden a sensibilizar a la audiencia sobre la violencia feminicida.
- c) En el asesinato. Distinguir entre énfasis en el hallazgo del cadáver solamente; en los hechos de como sucedió el crimen; o en la historia sobre las condiciones de la vida de la víctima y el agresor previa al crimen.
 - Hallazgo del cuerpo de la víctima cuando se ponga el énfasis en las circunstancias físicas del lugar y la condición del cuerpo.
 - Hechos cuando el énfasis está en la narración del asesinato, los actos de la víctima, el agresor y otras personas presentes al momento o en un corto periodo de tiempo previo o posterior y que se consideran parte de los hechos constitutivos del delito.
 - Historia cuando el énfasis está en la narración de hechos y actos de la víctima y el agresor previos a la comisión del delito y que pudieran o no estar relacionados pero

que muestran rasgos de la vida privada de cada uno o en común en los casos en que se conocen.

- Relato escabroso cuando se enfatizan los detalles morbosos de la forma en que se cometió el asesinato o el estado del cuerpo de la víctima pero de manera sensacionalista o dramática.
- Proceso Penal (PP) Los artículos que enfatizan explicar el proceso penal también son parte de los hechos énfasis está en informar sobre el estado de las actuaciones judiciales, es decir la forma en que se trata el caso en el juzgado penal y los avances en el proceso.
- Tipo Penal (Tipo P). Los artículos que se enfocan en describir la discusión sobre la clasificación penal, explicar las razones por las que se califica jurídicamente como Femicidio, Homicidio o Suicidio se registran.

En soluciones

- d) Propone solución. Los artículos que se enfoquen en describir una posible solución al problema.
- e) Legislación. Cuando se informe sobre creación, modificación o evaluación de leyes.
- f) Campañas. Cuando se expliquen campañas contra la violencia de género o contra el feminicidio; ya sean de una institución pública o una organización privada.

En Actores

- g) Registre Víctima. En la víctima con descripciones de su vida previa o agencia durante el asesinato.
Énfasis en la persona que ha sido asesinada, su vida previa o su imagen narrada por ella misma si ha sobrevivido o por otras personas.
- h) Registre Agresor. En el agresor con descripciones de su vida previa o agencia durante el asesinato, o su imagen narrada por él mismo o por otras personas.
- i) Registre Familia. Cuando el énfasis está en descripciones de su situación y agencia posterior al asesinato.

La vida de la familia de la víctima después del asesinato, como sobrevivientes, como activistas y como parte actora en los juicios penales.

- j) Registre Acción S. Acción social (ONGs y movimientos sociales). Cuando el artículo se enfoca a informar sobre demostraciones públicas, movilizaciones sociales o actos de organizaciones civiles.
- Cuando el énfasis se hace en la movilización de ONGs, grupos de personas, padres y madres de víctimas, gente conocida y relaciones de amistad que se manifiestan en plazas públicas, calles y avenidas, escuelas, oficinas de gobierno y en redes sociales para exigir de las autoridades el esclarecimiento de los crímenes y que se condene a los responsables, o para dar a conocer a la sociedad sobre las circunstancias del caso.
- k) Registre AA. Para énfasis en Autoridades. Informe de actividades y otros Actos de autoridad. Cuando el artículo se enfoca en describir la actuación de las autoridades.
- Cuando la nota gira en torno a las acciones de las autoridades ministeriales encargadas de la investigación de los hechos con el objetivo de comprobar la existencia del delito y la probable responsabilidad o en cuanto a los procesos administrativos de su competencia para la búsqueda y detención del agresor y el ejercicio de la acción penal.
 - Los actos de autoridades administrativas que coadyuvan en la investigación y/o que intervienen de cualquier modo aunque no sea de su competencia. Los actos de autoridades jurisdiccionales en el juicio penal. Los actos de autoridades penitenciarias.
 - Violencia institucional cuando los actos de autoridades mencionadas, que en el ejercicio u omisión de sus obligaciones hayan violentado los derechos de las víctimas y sus familias a la legalidad y seguridad jurídica, al debido proceso, privacidad de datos personales, al ejercicio de la denuncia o la acción penal, al trato digno, presunción de la buena fe, no discriminación, gratuidad y otros derechos.
 - Posicionamiento de autoridades en cuanto a los asesinatos.
 - Electorales. Cuando el énfasis se encuentre en las propuestas de los candidatos en el tema de femicidio.

2. Fuentes: Columna E

Actores

Se clasifican de acuerdo a su ámbito de competencia o a su relación con la víctima.

a) Víctima

b) Agresor

c) Autoridades

- 1) Autoridades de investigación.
 - Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, Ciudad de México, Federal y Fiscalías especializadas y Ministerios Públicos (PGJE).
 - Policía.
 - Servicios periciales.
- 2) Autoridades de Género.
 - Presidente
 - Secretaría de Gobernación (SeGob).
 - Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres. (CONAVIM).
 - Instituto Nacional de las Mujeres (INM).
 - Institutos Estatales de las Mujeres.
- 3) Autoridades de estadística.
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Salud Pública (SESNSP).
- 4) Autoridades legislativas.
 - Representantes de legislaturas federales o locales.
- 5) Autoridades judiciales.
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - Jueces.
 - Trabajadores de juzgados.
- 6) Otras Autoridades
 - Gobernadores

- Otros

d) Organizaciones No Gubernamentales y Activistas

1) *Organizaciones no Gubernamentales*

- Locales
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).

2) *ONG Internacional*

- *ONU Mujeres*
- *Amnistía Internacional*

3) *Activistas, manifestantes, mujeres y hombres en protestas, comunidad de inconformes.*

e) Familias de las Víctimas

f) Expertos

Son aquellos en que el mismo artículo los califica como expertos en alguna ciencia o técnica relacionada con los hechos y por tanto se presenta su contribución como jerárquicamente más importante que otras.

g) Otros actores

Fuentes Columna E

En la columna anotar las fuentes del artículo, si son más de 3, anotar las tres principales, depende de la extensión atribuible a cada una, las principales son las que contribuyen en mayor extensión.

a) Registrar actores como Fuente cuando existan citas atribuidas explícitamente.

- Enunciados entrecomillados.
- Enunciados escritos en primera persona atribuibles a un actor.

b) Registrar como Fuente cuando el artículo dice que la información proviene de un actor determinado.

- Menciona que la información fue obtenida en una entrevista, documentos corporativos de comunicaciones, publicaciones o comunicados de prensa.

- c) Registrar como Fuente las fotografías de los mensajes en posters de una protesta o relacionados con movilizaciones sociales.
 - Fotografías de protestas que incluyen posters con mensajes escritos que pueden leerse.
 - Fotografías de posters con mensajes escritos que pueden leerse.
- d) Cuando se hace referencia a que la información se obtuvo de una persona protestante, activista, mujeres y hombres en una marcha, etc. Registrar Activismo como fuente.
- e) Artículos sobre la opinión personal del articulista, registrar como Opinión.
- f) Si no se nombra ninguna fuente, señalar que no menciona.
- g) Comunidad, anotar la palabra que se utilice en el artículo. Se refiere a las citas en que los diarios señalan que la información proviene de vecinos, hombre, mujeres, manifestantes, conocidos pero que no se especifica su relación directa con la víctima o el agresor, en el caso de las y los vecinos pueden ser los que viven en la comunidad de la víctima o en el lugar del hallazgo de su cuerpo por lo que podrían no conocerla ni tampoco los hechos.

3. Atribución de la Responsabilidad: Columna F

Registrar mención de Violencia Institucional (VI)

- a) Registrar en los artículos que directamente culpan a las autoridades por los crímenes (asesinatos o violaciones de derechos humanos).
- b) Mención de Corrupción.
- c) Mención de Impunidad.
- d) Mención de inacción de autoridades en el ámbito de su competencia directa.
- e) Mención de machismo, sexismo, patriarcado o misoginia de las autoridades.

Femicidio como Problema Social (Hoja 1)

Características de la narrativa

Columna G. Registrar con “X” nominalización (N)

- a) Cuando se defina el Femicidio como un fenómeno
- b) Cuando no se nombren responsables
- c) Se atribuya a ola de violencia
- d) Se atribuya a aumento de violencia generalizado
- e) Se señale como causa a la violencia de género
- f) Se señalen como causas el patriarcado, misoginia, discriminación

Columna H. Registrar con “X” Datos sin explicación (D)

Registrar la existencia de estadísticas que no explican la naturaleza de los asesinatos o la razón por la que los números ascienden, descienden, se mantiene, son más altos en algunas regiones, causas y consecuencias.

Columna I. Registrar con “X” existencia de Relato Escabroso. (RE)

Se describen los detalles morbosos ‘de manera sensacionalista o dramática’ de la forma en que se cometió el asesinato, o el estado del cuerpo de la víctima cuando fue encontrado.

Columna J. Registrar con “X” el uso de Lenguaje Jurídico Oscuro (LJO)

Registrar el uso de lenguaje técnico jurídico, que requiere conocimientos previos en derecho para la completa comprensión de los términos y aplicación de normas y políticas.

Columna K. Registrar otras fallas.

Para la identificación de fallas en los artículos, se requiere contar con un entrenamiento en cobertura de violencias machistas. Se anotan ejemplos que se pueden encontrar:

- a) En artículos donde se discute sobre creación leyes o políticas públicas, no se explica en qué consisten, su implementación o la forma de tener acceso a sus beneficios.

Read me. Data set Marcos de Femicidio en la Prensa Mexicana

- b) Las políticas de prevención o consejos para evitar el feminicidio están destinados a que las mujeres hagan o dejen de hacer.
- c) Menciona que la causa de la impunidad es que las mujeres no denuncian a sus agresores, sin explicar las razones por las que las mujeres omiten denunciar. O insinúa complicidad por no denunciar.
- d) Contiene afirmaciones que justifican la cultura patriarcal.
- e) Utiliza términos androcentristas para plurales.
- f) Minimiza machismo en la cultura y su relación con Femicidio.
- g) Presentación negativa de la víctima.
- i) Uso de la palabra ejecutada que insinúa relación de la víctima con el crimen organizado.
- j) Culpa hombres (en general).
- k) Menciona que las mujeres que tienen una etnia indígena son las más afectadas pero no explica las razones, lo que podría estigmatizar a todo el grupo social.
- l) Culpa mujeres que desaparecen por voluntad propia de dejar mala impresión a Autoridades.
- m) Estereotipa extranjeras como más propensas a ser víctimas de feminicidio, sin explicar la interseccionalidad.
- n) Justifica apología como libertad de expresión.
- ñ) Culpa a mujeres de: imprudencia, irse con cualquiera, feminismo extremo.

Fotografías: Columna L

Registrar contenido de las fotografías.

- a) Si el artículo no acompaña foto, registrar Sin Foto.
- b) Personas, anotar en la fotografía aparecen actores y describir.

- c) Lugares ya sea de los hechos o de alguna etapa de la historia.
- d) Activismo o movilizaciones públicas. Anotar si se puede leer el contenido de carteles y transcribir.
- e) Fotografías simbólicas que representen crimen, violencia, muerte, u otras situaciones.

Hoja 2 Casos Particulares

Imagen del Agresor: Columna G

Registrar cuando se atribuya la culpa a un hombre o grupo delincencial particular.

Anotar las palabras que describen la agencia del agresor. Cuando el artículo informa sobre **casos particulares**. Registrar si atribuye la responsabilidad a un hombre en particular como agresor/es. También registrar si menciona causas de reducción de responsabilidad u obcecación.

- a) Enfermedad mental
- b) Traumas infantiles
- c) Celos
- d) Alcohol y drogas
- e) Discusión entre la víctima y el agresor

Registrar **Presentación negativa del agresor**. Si menciona que el agresor cometió otros crímenes, señala que no se arrepiente.

Registrar si el agresor ha cometido **suicidio**.

Registrar si el artículo atribuye la responsabilidad al **crimen organizado** o pandillas.

- a) El uso de la palabra ‘ejecutada’ está relacionada con la forma en que las bandas matan a sus enemigos.
- b) Registrar cuando se menciona ‘venganza’ en el contexto de posibilidad de que el crimen organizado está involucrado.

Registrar como **responsabilidad social** (RP) si el artículo atribuye la responsabilidad a machismo, patriarcado, misoginia o patrones culturales en la sociedad.

Evaluación Moral. Imagen de la Mujer: Columna H

Anotar las palabras que describen la Agencia de la Mujer.

- a) Registrar Culpa a la Víctima y transcribir adjetivos.
 - Menciona comportamientos negativos como beber alcohol o uso de drogas, insinúa promiscuidad, es infiel, mala madre, vive con su pareja pero no está casada (concubinato), salió de su casa sin permiso, estaba en una fiesta tarde por la noche, no era estudiante, madre soltera, tenía relación con hombre casado, tenía relación con hombre del crimen organizado o ella estaba relacionada con el crimen organizado.
 - Anotar falta de autocuidado cuando el artículo menciona que estaba fuera de su casa tarde, salió sola, estaba con un desconocido, conocido por redes sociales.

- b) Anotar estigma cuando se nombre ocupaciones estigmatizadas como prostitución, meseras, actrices, hostess, escort, bailarinas.
 - Anotar estigmatización por nacionalidad, etnia, situación socio económica.

- c) Registrar como presentación positive de la víctima.
 - El artículo menciona que la mujer era estudiante, Buena hija, Buena madre, luchó por sus hijos u otros adjetivos positivos.
 - El artículo menciona agencia positive de la víctima como: se resistió a la violación, trató de defenderse, denunció antes, luchó por su vida, intentó terminar la relación con el agresor, intentó escapar.

Relación víctima – Agresor: Columna I

Registrar relación de la víctima con agresor.

Read me. Data set Marcos de Femicidio en la Prensa Mexicana

- a) Pareja, esposo, novio, cónyuge, “su mujer”
- b) Ex pareja, ex novio
- c) Familiar, hermano, padre, hijo, tío
- d) Amigo o conocido
- e) Desconocido

Situación Jurídica del Agresor: Columna J

Anotar la situación jurídica del agresor y si se escribe su nombre de pila o nombre completo.

- a) Detenido (D)
- b) Detenido y nombre de pila (D/NP)
- c) Detenido y nombre completo (D/NC)
- d) Condenado (C)
- e) Condenado y nombre de pila (C/NP)
- f) Condenado y nombre completo (C/NC)

Fotografías: Columna K

Registrar contenido de las fotografías.

- f) Si el artículo no acompaña foto, registrar Sin Foto.
- g) Personas, anotar en la fotografía aparecen actores y describir.
- h) Lugares ya sea de los hechos o de alguna etapa de la historia.
- i) Activismo o movilizaciones públicas. Anotar si se puede leer el contenido de carteles y transcribir.
- j) Fotografías simbólicas que representen crimen, violencia, muerte, u otras situaciones.

Características de la narrativa

Columna L. Registrar con “X” Paquete de Asesinatos (PA)

Read me. Data set Marcos de Femicidio en la Prensa Mexicana

Registrar cuando el asesinato se informa en paquete con otros asesinatos, sin explicar las circunstancias de cada uno o la diferencia con los asesinatos de hombres. O la diferencia con otros asesinatos de mujeres por diferentes motivos del odio.

Columna M. Registrar con “X” Acción Social.

Registrar si se enfatiza la existencia de movilizaciones sociales contra el feminicidio.

Columna N. Registrar con una “X” Relato escabroso.

Se describen los detalles morbosos ‘de manera sensacionalista o dramática’ de la forma en que se cometió el asesinato, o el estado del cuerpo de la víctima cuando fue encontrado.

Caso: Columna O

Anotar el nombre del caso dado por la prensa cuando existe seguimiento o el nombre de la mujer de la que habla la información.